



lunes, 16 de marzo de 2020

COMUNICADO PARA PÚBLICO EN GENERAL

EN ACATAMIENTO A LA DIRECTRIZ N° 073 - S - MTSS (ALERTA SANITARIA POR CORONAVIRUS (COVID-19) Y LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL MINISTERIO DE SALUD, SE SUSPENDERÁ HASTA NUEVO AVISO LA RECEPCIÓN PERSONAL DE CURRICULUM VITAE U HOJAS DE VIDA.

LA DECISIÓN ANTERIOR OBEDECE A LA OBLIGACIÓN QUE TIENEN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS, DE APLICAR LAS MEDIDAS SANITARIAS NECESARIAS PARA EVITAR DAÑOS A LA SALUD PÚBLICA Y LA PROPAGACIÓN DEL VIRUS.